

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2022-01192-00

En relación con la petición con tenida en el anterior memorial, se le ordena a la memorialista estarse a lo dispuesto en auto del diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

NOTIFIQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42b6c698c29ec7b37d9be7bdaab4d2b971e2d01b5790b3999fd1acda022fc0e2**

Documento generado en 26/01/2023 07:01:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>